



**UNAP**

UNIVERSIDAD  
**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Secretaría Académica

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-2023-FCB-UNAP**

Iquitos, 11 de enero de 2023

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

**VISTO:**

El oficio N° 001-2023-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 03 de enero de 2022, mediante el cual el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura; hace conocer que el Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales presentó los Informes de Prácticas Pre Profesional I (Curriculum vigente) de cuatro (04) estudiantes y Práctica Pre Profesional II (Curriculum vigente) de dos (02) estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura Sede San Lorenzo, por lo que solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA);

**CONSIDERANDO:**

Que, con oficio N° 00052 -CPPP-FCB-UNAP-2022, el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales alcanza a la Escuela Profesional de Acuicultura, los informes de Práctica Pre Profesional I de cuatro (04) estudiantes y de Práctica Pre Profesional II de dos (02) estudiantes, pertenecientes al currículo vigente de estudios;

Que, en concordancia con lo establecido en el Curriculum de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, reconociendo el valor de **ocho (08)** créditos para los estudiantes que realizaron la Práctica Pre Profesional I y **doce (12)** créditos para los estudiantes que realizaron la Práctica Pre Profesional II, pertenecientes al currículo vigente, de la Escuela Profesional de Acuicultura Sede San Lorenzo;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: RECONOCER**, el valor de **ocho (08) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional I**, pertenecientes al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura –Sede San Lorenzo:

**PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I (CURRICULO VIGENTE 08 CRÉDITOS)  
FILIAL SAN LORENZO**

Nº	Código Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Créditos	Informe
1	2136220	ANGÉLICA PIERINA DÍAZ GARDINI	44839509	08	"ADIESTRAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PROYECTO "Mejoramiento de la cadena Productiva Piscícola en la Provincia de Alto Amazonas".

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización*



**UNAP**  
UNIVERSIDAD

LICENCIADA  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Secretaría Académica

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-2023-FCB-UNAP**

Iquitos, 11 de enero de 2023

2	18032B0264	DIONISIO MAYNA CARIJANO	63280369	08	"ADIESTRAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PROYECTO "Mejoramiento de la cadena Productiva Piscícola en la Provincia de Alto Amazonas".
3	18032B0270	WENDY RUÍZ HUIÑAPI	70654138	08	"ADIESTRAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PROYECTO "Mejoramiento de la cadena Productiva Piscícola en la Provincia de Alto Amazonas".
4	2176264	DEIDANA PEZO TALEXIO	45836337	08	"ADIESTRAMIENTO EN EL MANEJO Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA DE PECES AMAZÓNICOS EN EL CENTRO ACUÍCOLA TONI, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"

**ARTÍCULO 2: RECONOCER**, el valor de **doce (12) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional II**, pertenecientes al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura Sede San Lorenzo:

**PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II (CURRÍCULO VIGENTE 12 CRÉDITOS)**

Nº	Código N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Créditos	Informe
1	2176268	LLOEL CÓRDOVA CACHAY	12	"EVALUACIÓN DEL DESEMBARQUE PESQUERO DEL ACARAHUAZU <i>Astronatus ocellatus</i> EN SUS DIFERENTES ESTADOS DE CONSERVACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO".
2	2176270	MARTHA CLEOFÉ GARCÍA TANGOA	12	

Regístrese, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.  
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder  
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DIGRAA, OAA (FCB), Esc. P-Acuic.; San Lorenzo, Secretaria Académica (2)  
mfg.